

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA
SECRETARÍA**

Enero 18 de 2022

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL TOLIMA**

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Honorable Consejo de Estado en la tutela radicación No. 11001-03-15-000-2021-06353-01 de EDISSON HENAO DÍAZ contra el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, en auto del 13 de enero de 2022, comunicado a esta Corporación el 18 de enero de 2022, procede a publicar en el portal web de la Rama Judicial micrositio de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Tolima los siguientes documentos:

Auto del 13 de enero de 2022 que ordena la notificación de los señores Brahian Steven Henao Gutiérrez, Nixon Esneirder Serrato Herrera, Tania Serrato Herrera, Bertulfo Henao Jaramillo, Ruth Patricia Díaz Patiño y Emerson Henao Díaz, como vinculados en la acción.

Lo anterior, para garantizar que las mencionadas personas tengan conocimiento de la existencia de la acción y puedan intervenir en el trámite constitucional.

[Anexo Auto.](#)

Los escritos dirigidos a la tutela, deben ser enviados por correo electrónico dirigido al siguiente buzón: secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co.

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ

Secretaria